

AMBIENTEMARÍA EUGENIA GIL BEROES ambiente@talcualdigital.com**EL PAQUETAZO LEGAL TAMBIÉN PERJUDICA AL AMBIENTE Y PRENDE ALARMAS**

El 2011 comienza en rojo para el ambiente

► Continúa la amenaza sobre el P.N El Avila Guaraira Repano

► Revolución Petroquímica Socialista pone en peligro al Santuario de Fauna Silvestre "Cuevas de Paraguaná"

CURSO PARA COMUNICADORES

La fundación Aguaclara invita a los comunicadores interesados en la fuente ambiental a participar en el curso: **El tratamiento de la fuente ambiental: bases legales, científicas y la responsabilidad del comunicador.** Tiene una duración de 22 semanas y aunque la mayor parte de las clases son a distancia, hay obligatoriedad de 5 encuentros presenciales sabatinos. El cupo es sólo para 15 estudiantes. Interesados favor comunicarse a fundacionaguaclara@cantv.net

ARCHIVO

Definitivamente el ambiente no puede alejarse de nosotros ni nosotros de él. Podemos procurar su bienestar o su malestar, esa es nuestra elección, de ella dependerá nuestra subsistencia. Pero esos detalles no parecen importar a la hora de imponer leyes y proyectos que contrarían la Constitución e impiden el cumplimiento de los deberes que como parte del Estado tenemos los ciudadanos con el país

¡QUÉ PAQUETE!

Un análisis sobre el paquetazo nos lo ofrece la asociación civil Civilis; Investigación y acción de la sociedad civil en derechos humanos, y está a la orden de todos los ciudadanos (civilisac@gmail.com). Escoja Ud. el grupo de leyes que más le guste:

1) Las que vulneran los derechos de libre asociación y expresión de las personas, organizaciones de sociedad civil, medios de comunicación, partidos políticos, sindicatos y universidades.

2) Las que rompen con el carácter constitucional demo-

crático y descentralizado del Estado venezolano.

3) Las que violan los principios de separación e independencia de los poderes públicos y su composición plural.

Cualquier grupo que haya seleccionado compromete el desenvolvimiento del país en todos sus ámbitos, incluyendo el ambiental. Entre otras cosas, se nos impide participar de la vida social de la cual formamos parte, se acaban las ONG, las asociaciones civiles, o cualquier otra forma de relación asociativa que no sean las instancias propuestas y ordenadas por el gobierno. No se permite la contraloría social; la ordenación del territorio será realizado por las comunas en conjunto sólo con aquellas instancias reconocidas por el gobierno; el desarrollo sustentable no forma parte de los planes para llegar a la "Máxima Felicidad"; y aunque se haya congelado "por ahora" la Ley de Universidades, hay una política consecuente y reiterada para acabar con los centros de formación y de investigación. Consecuentemente no podremos trabajar apro-

piadamente sobre nuestro patrimonio natural. Somos uno de los países con más diversidad biológica en el mundo, pero no se ha entendido la responsabilidad que eso implica para nosotros con el resto del mundo. Como si esto fuera poco tenemos otras situaciones que encienden alarmas.

EL ÁVILA SIGUE AMENAZADO

El Comité de Áreas Naturales Protegidas de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales hizo público su posición ante lo que significa desafectar el parque nacional El Avila-Guaraira Repano. La propuesta de cumplirse sólo aumentará el riesgo de deslaves en la zona. Por eso, el comité manifiesta su desacuerdo con la medida que podría involucrar a unas 5.000 Ha de la ABRAE. Entre otras cosas señala el texto que la remoción de la cobertura vegetal, factor de protección del suelo, es inducir irresponsablemente una situación de riesgo. De allí que la protección del suelo es indispensable para resguardar a la población de Vargas. El comité hace un llamado para ge-

nerar soluciones de reordenamiento urbano en el Estado Vargas, considerando opciones como la de desconcentración de la población de la región capital. Explica que la solución al problema habitacional debe estar basado en el desarrollo sustentable que se fundamenta en tres pilares: económico, social y ambiental, y por tanto exige que se respeten las limitaciones que la geografía y los ecosistemas imponen, de lo contrario el problema que se busca solventar será magnificado y su solución más lejana. El texto completo puede leerse en www.parquesdecaracas.com.

LAS CUEVAS DE PARAGUANÁ

Venezuela tiene un solo santuario de fauna silvestre: Las Cuevas de Paraguaná cuyo objetivo "es conservar la integridad y la funcionalidad ecológica del sistema cavernario de Paraguaná y su fauna asociada, con énfasis en las colonias de murciélagos insectívoros y nectarívoros residentes y migratorios que allí habitan." Según puntualiza la Gaceta Oficial 38.946 del 05 de

junio de 2008. Las colonias protegidas han desarrollado una relación de mutualismo con los cardonales cercanos, con lo cual se explica la dependencia de unas y otras especies, así como su vulnerabilidad. El santuario surgió por exigencia de las propias comunidades paraguaneñas. Las cuevas El Pico, El Guano, Piedra Honda y Jacuque se formaron hace más de 30 millones de años en el fondo marino, por eso los fósiles que forman parte de las paredes y los techos de las cuevas y relatan la historia de una evolución geológica de este pedazo de Venezuela. Es la única área bajo régimen de administración especial promulgada por la actual administración. A pesar de su importancia este santuario puede verse muy comprometido con la puesta en marcha de Propilsur, Polipropilenos del sur, planta que se propone la producción de 300 mil toneladas métricas anuales de polipropileno. Este año los ambientalistas tendremos mucho más trabajo y necesitamos la ayuda de cada ciudadano.